

Presentación

Las bibliotecas tienen una importancia primordial respecto de las necesidades de la comunidad, tanto para la identificación de las diversas necesidades educativas, culturales y sociales de la misma, como para el establecimiento de otro tipo de actividades educativas. En este mismo sentido, las bibliotecas deben ser un elemento activo dentro del sistema de educación de adultos, bien sea entendida ésta como una actividad descentralizada con fuerte enraizamiento social, bien como una actividad del Estado que éste organiza «desde arriba» para la promoción cultural y profesional de los adultos.

*A este respecto el Consejo de Europa en su reunión de Rungsted * sintetizó el papel de las bibliotecas en el campo de la educación de adultos en los siguientes puntos:*

- Incrementar y desarrollar el hábito de la lectura individual.*
- Crear usuarios que conozcan las facilidades de los nuevos y variados medios disponibles en las bibliotecas (indicando las posibilidades que su uso puede aportar, tanto al estudio individual y de grupo de trabajo, como a otras actividades socioculturales).*
- Facilitar orientación a los usuarios individuales y, cuando sea pertinente, dirigirles hacia instituciones o grupos educativos apropiados; asimismo, iniciar la formación de grupos como y cuando surja la necesidad de ello.*

* En este número se reproducen las conclusiones del informe elaborado en esta reunión.

- Facilitar a los individuos y grupos información, documentación y medios educativos, y asistirlos en el empleo de dichos medios como forma de expresión y comunicación, tanto individual como colectivo.
- Incluso ayudar a aquellos que sigan estudios a través de la radio y la televisión o hagan cursos por correspondencia.

Ahora bien, estas nuevas facetas de la biblioteca exigen cambios en su propia concepción e incluso quizá en la imagen del propio bibliotecario. En el primer aspecto las bibliotecas deberían facilitar no sólo libros, sino también material utilizado para su incorporación a medios audiovisuales, incluidos los equipos necesarios. En este sentido el servicio de bibliotecas debería facilitar estos equipos siguiendo un orden de prioridades que podría ser el siguiente: equipos para uso individual y de grupos en la propia biblioteca, equipos para préstamos a grupos y equipos para préstamos individuales.

Por lo que respecta a posibles cambios en la misión del bibliotecario parece necesario que éste sea un «animador cultural» a que se refiere A. Maílló en su artículo «La biblioteca en la educación de adultos». Probablemente para conseguirlo, como sugiere el documento final de la citada reunión de Rungsted, sería necesario que la formación de bibliotecarios comprendiera, además de la formación usual, un «completo conocimiento de métodos y técnicas de animación (psicología, sociología, dinámica de grupos, tecnología educativa, etc.), sin perjuicio de que a las órdenes del bibliotecario pudiesen existir asistentes sociales, especialistas en educación de adultos...».

La REVISTA DE EDUCACION dedica el presente número monográfico a este tema específico y a otros temas conexos, tales como la creación intelectual y su defensa, las bases para la reestructuración de bibliotecas y la información científica y técnica. Completan el número la «Función de los archivos y recursos humanos», el «Servicio Nacional del Tesoro Documental y Bibliográfico» y el «Canje internacional de Publicaciones».